

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**35ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
CITACIÓN Nº49/2023**

1. ASISTENCIA:

- Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Belaunde Muñoz, y Alcalde Subrogante, doña Claudia Muñoz Muñoz

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°48/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°49/2023 **35ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Honorable Concejal de la Comuna de Alto Hospicio, don Víctor Belaunde Muñoz -de conformidad a lo dispuesto por el artículo 62° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades- cito a Usted a la 34ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día martes 12 de diciembre de 2023, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

35ª Sesión Ordinaria año 2023

1. Entrega Informe de Contrataciones Directas y Licitaciones Adjudicadas mes de Noviembre.
2. Aprobación Presupuestos de las Áreas Municipal, Salud, Educación y Cementerio para el año 2024 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Política de Recursos Humanos 2024 **(DAF)**
4. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2024 **(DAF)**
5. Aprobación Cometidos Honorarios Suma Alzada, para el apoyo a la Gestión Municipal 2024 **(DAF)**
6. Aprobación Asignaciones Especiales de Carácter Transitorio, Reguladas por el Artículo 45, Ley N°19.378, Año 2024 **(DPTO. SALUD)**
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°04, Sector Salud **(DPTO. SALUD)**
8. Aprobación Modificación Presupuestaria N°14, Sector Municipal **(DAF)**
9. Aprobación Modificación Presupuestaria N°07, Sector Educación **(DPTO. EDUCACIÓN)**
10. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Multifancha Unión Hace La Fuerza, Comuna De Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
11. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Domanasan, Comuna De Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
12. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Área De Juegos Infantiles Plaza Junta De Vecinos Jardines Del Desierto, Comuna De Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**

13. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Reparación Áreas Dañadas Centro Cultural, Comuna De Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
14. Aprobación propuesta pública N°117/2023 denominada "Mejoramiento Muticancha Unión Hace La Fuerza, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-175-LE23 **(SECOPLAC)**.
15. Aprobación propuesta pública N°120/2023 denominada "Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-185-LP23 **(SECOPLAC)**.
16. Aprobación propuesta pública N°123/2023 denominada "Mejoramiento Área de Juegos Infantiles Plaza Junta de Vecinos Jardines del Desierto, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-188-LP23 **(SECOPLAC)**
17. Aprobación propuesta pública N°136/2023 denominada "Reparación Áreas Dañadas Centro Cultural, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-214-LR23 **(SECOPLAC)**
18. Aprobación Modificación de Ordenanza denominado; "Ordenanza de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros y/o Residuos de toda clase" **(DIR. JURÍDICA)**
19. Aprobación Subvención Bomberos de Alto Hospicio **(SEC. MUNICIPAL)**
20. Aprobación Subvención Fundación Orejitas Rescatadas Alto Hospicio **(SEC. MUNICIPAL)**
21. Puntos Varios.

1. Entrega Informe de Contrataciones Directas y Licitaciones Adjudicadas mes de Noviembre.

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal la entrega de Informes de Contrataciones y Licitaciones.

2. Aprobación Presupuestos de las Áreas Municipal, Salud, Educación y Cementerio para el año 2024 (SECOPLAC)

ACUERDO N°314/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el Proyecto de Presupuesto del Área Municipal para el año 2024.*

ACUERDO N°333/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el Proyecto de Presupuesto del Área Salud para el año 2024.*

ACUERDO N°334/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el Proyecto de Presupuesto del Área Educación para el año 2024.*

ACUERDO N°335/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás*

miembros presentes en la Sesión, se aprobó el Proyecto de Presupuesto del Área Cementerio para el año 2024.

3. Aprobación Política de Recursos Humanos 2024 (DAF)

ACUERDO N°315/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Política de Recursos Humanos 2024.*

4. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2024 (DAF)

ACUERDO N°316/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2024.*

5. Aprobación Cometidos Honorarios Suma Alzada, para el apoyo a la Gestión Municipal 2024 (DAF)

ACUERDO N°317/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobaron los Cometidos a Honorarios – Suma Alzada, para el apoyo a la gestión municipal 2024.*

6. Aprobación Asignaciones Especiales de Carácter Transitorio, Reguladas por el Artículo 45, Ley N°19.378, Año 2024 (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°318/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobaron las asignaciones especiales de carácter transitorio, reguladas por el Artículo 45, de la Ley N°19.378, año 2024.*

7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°04, Sector Salud (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°319/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°4 del Área de Salud, en los términos propuestos mediante Memorándum N°8.778, fechado el 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Director de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

8. Aprobación Modificación Presupuestaria N°14, Sector Municipal (DAF)

ACUERDO N°320/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°14 del Área Municipal, en los términos propuestos mediante Memorándum N°46, fechado el 04 de diciembre de 2023, suscrito por Control Interno, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

9. Aprobación Modificación Presupuestaria N°07, Sector Educación (DPTO. EDUCACIÓN)

ACUERDO N°321/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo, el voto de no aprobación del Concejal don Karl Harder Llanos y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°07 del Área Educación, en los términos propuestos mediante Memorándum N°2705, fechado el 04 de diciembre de 2023, suscrito por el Director de Servicios Traspasados.*

10. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Multicancha Unión Hace La Fuerza, Comuna De Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°322/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó ratificar el Convenio de Transferencia de Recursos de Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Multicancha Unión Hace la Fuerza".*

11. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Domanasan, Comuna De Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°323/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó ratificar el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza J.V. Domanasan, Comuna de Alto Hospicio".*

12. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Área De Juegos Infantiles Plaza Junta De Vecinos Jardines Del Desierto, Comuna De Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°324/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó ratificar el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Área de Juegos Infantiles Plaza J.V. Jardines del Desierto, Alto Hospicio".*

13. Ratifica Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto "Reparación Áreas Dañadas Centro Cultural, Comuna De Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°325/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó ratificar la Modificación Convenio Mandato Completo e Irrevocable, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Áreas Dañadas Centro Cultural, Alto Hospicio".*

14. Aprobación propuesta pública N°117/2023 denominada "Mejoramiento Multifuncional Unión Hace La Fuerza, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-175-LE23 (SECOPLAC).

ACUERDO N°326/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°117/2023, denominado "Mejoramiento Multifuncional Unión Hace La Fuerza, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-175-LE23, al proponente "Gestión y Negocios DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

15. Aprobación propuesta pública N°120/2023 denominada "Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-185-LP23 (SECOPLAC).

ACUERDO N°327/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás*

miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°120/2023, denominado "Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-185-LP23, al proponente "Constructora Villalobos y Pardo Limitada", Rut: 76.103.233-k, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

16. Aprobación propuesta pública N°123/2023 denominada "Mejoramiento Área de Juegos Infantiles Plaza Junta de Vecinos Jardines del Desierto, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-188-LP23 (SECOPLAC)

ACUERDO N°328/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°123/2023, denominado "Mejoramiento Área de Juegos Infantiles Plaza Junta de Vecinos Jardines del Desierto, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-188-LP23, al proponente "Gestión y Negocios DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

17. Aprobación propuesta pública N°136/2023 denominada "Reparación Áreas Dañadas Centro Cultural, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-214-LR23 (SECOPLAC)

ACUERDO N°329/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°136/2023, denominado "Reparación Áreas Dañadas Centro Cultural, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-214-LR23, al proponente "José Díaz Cortes", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

18. Aprobación Modificación de Ordenanza denominado: "Ordenanza de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros y/o Residuos de toda clase" (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°330/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación a la Ordenanza de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros y/o Residuos de Toda Clase.*

19. Aprobación Subvención Bomberos de Alto Hospicio (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°331/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$5.000.000 (Cinco millones de pesos), a título de subvención, para el Cuerpo de Bomberos Alto Hospicio, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$5.000.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*


20. Aprobación Subvención Fundación Orejitas Rescatadas Alto Hospicio (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°332/2023: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Fundación Orejitas Rescatadas Alto Hospicio, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

21. Puntos Varios.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 35° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 12 de diciembre del 2023, se pone término a la Trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


VICTOR BELAUNDE MUÑOZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal